

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA PEDAGÓGICA

ARGENTINA

Homenaje a un Maestro español.—En la revista de Buenos Aires «Unión de Teo y Vedra», que publican los emigrantes coruñeses en aquella República, se halla un artículo, cuyo es el trozo que reproducimos a continuación; y lo hacemos muy gustosos, por referirse a un laborioso Maestro español que fué de Vedra (Coruña), D. Manuel Gómez Lorenzo, padre de D. Manuel Gómez, Maestro hoy de las Escuelas graduadas de Villaviciosa (Asturias).

Dice así hablando de la visita que hace el indiano a su antiguo Maestro:

«Agotadas sus energías y en plena decadencia física, hubo de retirarse de la enseñanza D. Manuel Gómez, con harto sentimiento suyo.

Han transcurrido algunos años, y de regreso a los patrios lares, acudimos a saludar al veterano Maestro. Viejo y achacososo, le hallamos sentado en un sillón de mimbre, del que nos dice se separa a duras penas.

Estrechamos su temblorosa mano, y en agradable charla fuimos recordando las vicisitudes de tiempos pretéritos, de aquellas tranquilas horas de la infancia, de los centenares de alumnos que allá en lejanas tierras le recordaban con especial cariño.

¡Cuánto nos agradecía aquellas manifestaciones de gratitud! Más tarde supimos que una afeción a la vista le había sumido en la oscuridad más espantosa, y aquella figura venerable que en la trayectoria de su vida fuese dejando una estela luminosa en las inteligencias, dió lo último que le quedaba: la luz de sus ojos.

Nosotros, que, hoy más que nunca, reconocemos la perseverante labor del Maestro y la gratitud de que le somos deudo-

res, creemos que lo menos que puede hacer el pueblo de Vedra, y especialmente los que fuimos sus alumnos, para honrar y perpetuar de algún modo la memoria de D. Manuel, es sintetizar con una placa sencilla aquella gratitud, con una sentida dedicatoria, que, colocada en la Escuela de Vedra, hable a las generaciones venideras del «trabajo», la «honradez» y la «constancia».

Este acto, coincidiendo con el primer aniversario de su muerte, sería elocuente demostración de un pueblo agradecido, que al honrar la memoria del obrero infatigable de la cultura, se honra a sí mismo.

En nuestra redacción se reciben adhesiones, y hacemos presente a los que simpatizan con nuestra iniciativa, que próximamente circularán varias listas de suscripción.»

Es muy grato ver cómo los emigrantes gallegos recuerdan, desde las lejanas tierras de América, las agradables horas de Escuela, y cómo se proponen honrar ahora la memoria de su antiguo Maestro.

HOLANDA

La enseñanza profesional.—La enseñanza profesional de este país corre parejas con el desarrollo de su industria.

Cuenta este país con siete Escuelas Navales, en las que reciben enseñanza 160 alumnos; todas ellas están destinadas a los obreros dedicados a la pesca o al transporte comercial marítimo.

Las otras profesiones, según las estadísticas de 1919, cuentan con las siguientes Escuelas:

Escuelas Industriales y de Dibujo, con...	21.069 alumnos
Escuelas profesionales para aprendices, con...	11.501 —

Escuelas profesionales para jovencitas... ..	19.133 alumnos
Escuelas invernales de Agricultura, con... ..	738 —
Escuelas invernales de Horticu- ltura, con... ..	293 —

Además hay una Escuela de Lechería y Mantequería en Bolsward, y en algunos distritos rurales se han establecido cursos agrícolas para obreros y obreras campesinos. En los cuarteles se proporciona también enseñanzas agrícolas a los soldados durante el tiempo que permanecen en el servicio militar.

ITALIA

Conferencia sobre enseñanza. — En la Casa de los Italianos, de Barcelona, ha dado una conferencia, sobre «Las últimas reformas de la enseñanza por el Gobierno italiano», D. Antonio Simarro.

Asistieron el cónsul de Italia, el presidente de la Mancomunidad, el alcalde, el rector de la Universidad y otras distinguidas personas. El señor Simarro hizo notar la importancia que, desde el primer momento, dedicó el Gobierno fascista a la enseñanza. Estudió la personalidad del ministro de Instrucción pública, Giovanni Gentile, y explicó el alcance de los decretos promulgados durante el pasado año de 1923 por el Gobierno de Mussolini con respecto a este problema.

Con arreglo al nuevo plan, la enseñanza en Italia se halla dividida en tres grados: elemental, medio y superior. En cuanto al primero, hizo notar la precisión y el exquisito cuidado con que se forman los programas de estudios, poniendo gran esmero en el desarrollo psicológico del niño, inculcándole las más firmes nociones de religión y patriotismo y estimulando su originalidad y capacidad de actuar en todos los órdenes.

Indicó la manera como se ha resuelto en las Escuelas la cuestión religiosa, declarando obligatoria la enseñanza de la religión católica. Analizó las materias que constituyen la enseñanza elemental en sus diferentes grados, y puso de relieve el extraordinario mérito de los programas.

Habló de la enseñanza media y de sus ramas, gimnasia, liceo científico, instituto técnico, instituto magistral, liceo feminal y Escuela complementaria.

Como demostración del interés creciente que en Italia merecen las cuestiones de enseñanza, citó el caso del Municipio de Milán, que en obras de cultura no ha hecho ninguna economía, sino, al contrario, ya que en el presupuesto vigente pasa de 50 millones de liras la cantidad destinada para estas atenciones, y termi-

nó su conferencia haciendo votos para que el esfuerzo de Italia en materia de enseñanza fuera imitado en otros países.

RUSIA

Estado de la enseñanza primaria. — En sus «Estudios sobre Rusia», el profesor Sarolea se ha ocupado con singular empeño en contrastar los resultados obtenidos por los soviéticos en la enseñanza, siguiendo el consejo del presidente Masaryk, quien le había indicado que por los métodos de enseñanza conocería mejor que por nada los intentos y las capacidades de los bolcheviques. Tanto más, que los años de la nueva Rusia habían hecho tan grande alarde de sus reformas de enseñanza, anunciando de antemano que harían progresos estupendos en la reforma de las Escuelas y de las Universidades, que persuadirían al mundo de la superioridad intelectual de la nueva doctrina social implantada por ellos. En efecto, los bolcheviques han puesto su atención en la necesidad de ganar la juventud para el nuevo régimen, y no descuidan los medios para influir sobre los ánimos de los jóvenes. Sin embargo, los defectos de su organización son tan numerosos, que no han podido reconstruir el sistema escolar, y es un hecho innegable que el número de las Escuelas es más inferior que el de la época zarista. Ha disminuído el personal de Maestros y Profesores; los edificios de las Escuelas se encuentran en un estado indecible de abandono; el número de los niños que asisten a la instrucción es muy reducido, y además se admiten únicamente en las Escuelas hijos de comunistas, bastando que un niño asista a una función religiosa para que se le prive de la instrucción.

Donde la incapacidad del sistema reinante aparece más que en otros terrenos es en la enseñanza universitaria. Las Universidades de la Rusia actual son una caricatura de enseñanza superior, con lo que salta claramente a la vista que la negación de ideales espirituales es al mismo tiempo la negación de todo progreso intelectual.

LA NIÑA INSTRUIDA

Lecturas sobre Fisiología e Higiene, con aplicación a la Economía, Medicina y Farmacia domésticas, por don Victoriano F. Ascarza.

110 páginas con grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

Inspección de Primera enseñanza

SUGESTIONES

La vida—la vida, que es vaivén—me ha recluso. A ratos conviene claustrarse. Conviene encontrarse consigo mismo. A ratos es saludable quedarnos a solas con el propio corazón... La vida—la vida, que es oleaje—me trajo a mi cuarto de estudio, entre libros. He roto los círculos de la amistad. Los he roto la vida. La vida, que es quien hace los caminos. Quien hace tu ruta, y la mía, y la de todos. El corazón es poca cosa. El corazón sueña. Y el soñar no es vivir. Vale más soñar que vivir. Ya lo sé. ¡Pero es tan difícil el soñar! ¡Es tan difícil vivir en renunciación!

La vida me ha recluso. He venido al silencio, junto a mis nobles hermanos: los libros. Un ancho ventanal vitralado. Sol. Una estatua pagana me preside. Unos retratos me traen recuerdo de los míos. Aquí estoy. Me inunda la paz. Paz densa. Entra de la ciudad un silencio húmedo, grave y triste... Cuando el sol huye, cierro el ventanal. Me da miedo la paz que sube de la calle. La paz que entra llenándolo todo: la estancia y el corazón.

Silencio, ¿qué serás? Silencio, te tomo. Silencio de las plazas enfermas, de las calles torcidas, de las casas dolientes, sin iluminación... ¡No entres aquí, que das miedo! Y no suenes tú, campana. No suenes a la noche, que da miedo tu quejido.

Y aquí, en reclusión, voy viviendo. Esperando despertar... Alguna vez me llega aliento de amigo. Alguna vez recibo con su carta sus saludos. ¡Las cartas esperadas! De saludos y de cartas vivo ahora. Y de esperar.

Hoy me llega una. Hay algo de confesión en ella. Maestra, espera tú también. No te quejes de la aridez de la aldea. Siembra y siembra, que ya te llegará el estío. La juventud no puede quejarse de aridez. La juventud lleva con ella todos los milagros. Es cielo azul. Es sol. Y todo lo alumbra y lo enciende. En el desierto, en el mar, en la sombra, la juventud nunca está sola... No te quejes, Maestra, que es tu

juventud lo único que puede salvarte. Sálvate a ti misma.

He aquí otra carta. Me cuenta la Maestra sus progresos, sus éxitos, su labor, en una palabra. He aquí lo que ha conseguido aquella Maestra, también joven, en pleno florecer:

«Las niñas se lavan la cara, se peinan, y ni una sola usa la red en que a modo de bolsa guardaban sus enmarañados cabellos; lo mismo han desaparecido los pañuelos de la cabeza, que no eran más que un medio para disimular la desidia. Y conste que no he empleado medio violento alguno; sólo he explotado la presunción innata en la mujer, y alabando a las que no usaban las célebres redes, he conseguido que desaparezcan.»

Muchas más cosas me dice aquella Maestra que dejo para otro día. Quiero pararme ahí. ¿Es eso un éxito? ¿Vale la pena de anotarlo? Ya lo creo. En la Escuela, como en la vida, son los pequeños éxitos los más trabajosos. Ahí queda a la espera de que sirva de ejemplo. La higiene surge a los ojos de las gentes aldeanas como cosa de lujo. Por eso dedican un día a la semana, el domingo. Ya es bastante. La idea de la higiene va enlazada para ellos a la idea del lujo. Y es lo primero pedir cosas que no exijan gasto alguno. La higiene hay que presentarla como cosa habitual, cotidiana, sin importancia.

...No puedo olvidarme de una vez que vi unas niñas desnudas. ¡Infelices! Tenían la piel hurgada, rasgada, herida por parásitos. Y no se crea que eran niñas de mendigos, no... ¡Cómo sufrirían aquellas pobres, víctimas de la ignorancia! No me he olvidado más de ellas.

Maestras, Inspectoras, ¿por qué no organizáis una cruzada de higiene. Una cruzada como sabéis hacerlo, calladamente, sigilosamente. Si hubierais visto aquellas niñas con la piel rota por los parásitos, torturadas y tristes, estoy seguro de que pronto comenzaría la cruzada...

Maestra, sigue diciendo tus pequeños triunfos.

LILLO RODELGO

LA DEL ALBA SERIA...

LVIII

Cansado el almendro de la larga noche invernal, se despereza y asoma la risa de su savia nueva en guirnaldas del color de la nieve y del color de los gratos ensueños. El almendro dice su ingenuidad, que llora, muchas veces, como lloran los hombres la suya cuando la brindan a quienes no saben estimarla como un mérito.

* * *

Flores blancas y rosadas, flores febles y tempraneras, que son todo un anuncio de los días luminosos, y todo un simbolismo de las bellas ilusiones.

El almendro, generoso, es la primera alegría de la primavera y solicitud de las que han de seguirle; es un anticipo del regalo de corolas que, poco después, han de ser adorno de los campos; es un rasgo de buena voluntad que obtiene el revés de las heladas tardías, y es una impaciencia. El almendro nos cuenta el encanto de las almas sencillas, prontas al amor... La naturaleza, que tomará con el equinoccio vernal la vestimenta más vistosa, asoma con el almendro sus nuevas galas, parece que tejidas por las manos invisibles de los genios del bien; la naturaleza ya nos dice, con los albos ramos y con el estallido de las yemas de rosa de los almendros, que viene el reinado de una estación que, Flora, amable, enriquece; que ella, gentil, pone a tono de los mejores agrados.

El almendro brinda el buen deseo de que el cielo se manifieste limpio, y que la energía del sol vivifique, en cuanto pertenece a su influencia, las vibraciones de la fecundidad; salva la monotonía del invierno y... trae el embeleso de su hermosa presentación, para que las demás plantas, con el ejemplo suyo, se sumen en rendimientos de la gracia y de la riqueza. El almendro es una enseñanza del interés de servir una utilidad; es una prisa bienhechora no comprendida, o no estimada, cuando las bajas temperaturas la malogran, con frecuencia, con el filo crudo de su traición. Y a la rosácea no le importa el riesgo, que, en prueba, todos los años es madruguera, y todos los años por la misma época es el grito delantero de una bendición que hace reparto de fragancias y de salud. Tampoco a la caridad, a la más excelsa caridad, le importa el desaire de la ingratitud, y, para mayor mérito, sigue la ruta de sus admirables prestaciones; tampoco las almas de condición superior se arredran, y adornan, invariables, su conducta con las prendas de la entereza.

* * *

Flor de almendro. Tú eres, amable, la flor pregonera de una vida nueva y el gesto de la inocencia. Tú eres capricho y alarde. En ti, hija de la luz, se comprende el culto que Tacio, el sabino, reclamara para la diosa de los jardines. Flor de almendro, que ríes al tiempo para que el tiempo ría...

J. SALVADOR ARTIGA

Todo pedido de libros que sean editados por **El Magisterio Español** será beneficiado con el regalo de medio año de suscripción de el periódico (10 pesetas), por cada 25 que importan los libros pedidos.

Todo pedido de libros, de otros editores o autores, sean cualesquiera, será beneficiado con el regalo de un trimestre de suscripción a **El Magisterio Español** (5 pesetas), por cada 25 que importe el pedido.

El importe debe remitirse al hacer el encargo, por Giro postal, Giro telegráfico, Letra de fácil cobro sobre Madrid, o en sellos de correo, certificando en este caso la carta para evitar extravíos.

Toda la correspondencia ha de dirigirse a nombre del director de **El Magisterio Español**. Apartado de correos, 131, Madrid.

EL ALFABETISMO EN LA PROVINCIA DE SORIA

LABOR ESTADISTICA

La provincia de Soria lleva fama en España de ser una de las que cuenta con menor número de analfabetos.

Si la cultura la medimos por el analfabetismo de cada provincia, es indudable que Soria figura en el grupo de mayor número de Escuelas, en relación con sus habitantes, así como de menor número de analfabetos en relación con otras provincias españolas.

Más hay que tener en cuenta que el alfabetismo no pasa de dar una instrucción elemental, sin que pueda afirmarse que una provincia tenga mayor cultura porque tenga menos analfabetos. Es decir, que yo mediría la cultura de una provincia por sus hombres notables, sus instituciones científicas y su avance en el progreso; así como el alfabetismo, por el número de individuos que saben leer y escribir.

Tomando como punto de referencia la cifra de 10.000 habitantes, hay en la provincia de Soria 36 Escuelas por cada 10.000 habitantes, o sea, que Soria es la provincia española que cuenta con mayor número de Escuelas en relación con su población. Cádiz no tiene más que cinco Escuelas por 10.000 habitantes, siendo el término medio en España, por cada 10.000 habitantes, 13 Maestros.

De tal manera, que tenemos en Soria una Escuela por cada 277 habitantes, y considerando en un 14 por 100 la población escolar, hay un Maestro para cada 38 niños, matrícula ordinaria, para poder atenderla un Maestro con suficiente holgura.

En relación con sus habitantes, también figura Soria a la cabeza de las provincias españolas en los gastos de Primera enseñanza, a causa de la población diseminada. Todos los pueblos tienen Escuela. En Soria se gastan 9,68 pesetas por cada habitante en atenciones de Primera enseñanza, existiendo provincias en España donde no pasa de 1,29, como, por ejemplo, en Cádiz, siendo el promedio de lo que gasta el estado 2,99 pesetas por habitante.

Los gastos de Primera enseñanza en la provincia de Soria ascienden a pesetas 1.545.114,18; abonan los municipios

2,08; gasta el Estado 7,60 pesetas, siendo el gasto total por cada habitante 9,68 pesetas.

El problema del alfabetismo lo tendríamos resuelto en la provincia con sólo hacer un arreglo escolar y trasladar veinte Escuelas que existen con escasa matrícula a otros pueblos donde la matrícula escolar es excesiva para un solo Maestro, creando Escuelas de temporada para los pueblos que no cuentan con más de diez o doce alumnos.

Hay que hacer constar que en los tres años últimos se han creado Escuelas en todos los pueblos de las Jurdes sorianas, que carecían de ellas, y en el curso pasado se desdoblaron diez Escuelas mixtas, creando Escuelas de niños y convirtiendo las diez Escuelas mixtas en unitarias de niñas.

De los datos recogidos en la oficina técnica de la Inspección, en el último curso, resulta una población escolar en la provincia de Soria, incluyendo sólo los niños de seis a doce años que asisten a las Escuelas públicas, de 12.168 niños y 11.454 niñas; total, 23.622 niños de ambos sexos que tenemos matriculados en las 573 Escuelas nacionales, de éstas, tres de párvulos, 66 de niños, 62 de niñas, ocho graduadas y 434 mixtas, con una asistencia media en el curso de 15.654, o sea el 66 por 100 de asistencia.

En el índice de analfabetismo de las provincias españolas, figura Soria en el décimo lugar, con un 43 por 100 de analfabetos, notándose el caso curioso de que aumente el analfabetismo en 0,4 décimas en la ciudad en relación con la población rural.

Así, pues, el gran problema que tenemos por resolver en Soria es el de la asistencia escolar, que si bien es normal en los meses de invierno, existe una enorme irregularidad en primavera y otoño, a causa de ocupar los padres a sus hijos en las faenas del campo. Pretendimos resolver este problema por medios coercitivos, que fracasaron, y ahora seguimos las normas de persuasión y atracción hacia la Escuela, haciéndola agradable y atractiva a los niños.

Respecto a locales Escuelas y perfec

cionamiento de los Maestros, obra a que viene dedicando todos sus estímulos la Inspección de Primera enseñanza, ya tenemos un 50 por 100 de locales buenos, 25 por 100 regulares y otro 25 por 100 inservibles, teniendo en proyecto gestionar de la Caja de Ahorros de la provincia que haga préstamos a los pueblos pobres para construir Escuelas.

Al perfeccionamiento de los Maestros se atiende, facilitándoles libros, con cursillos de conferencias, excursiones culturales, y realizando una labor de aliento y orientadora en las visitas de Inspección.

G. MANRIQUE DE LARA

Inspector jefe de Primera enseñanza.

REVISTA LEGISLATIVA

Rehabilitación de nombramiento. — Publicado no ha mucho tiempo la «Gaceta de Madrid» una Real orden, la que seguidamente reproducimos en nuestra sección oficial, resolviendo un caso que se presenta pocas veces, y que por ello mismo precisamente conviene conocerlo, así como tener previsto el procedimiento que debe seguirse para evitar un expediente gubernativo por abandono de destino, con todas las consecuencias que del mismo se derivan.

Tratábase de un Maestro nombrado por el cuarto turno de traslado voluntario, a quien, como a todos, se le fijaba el día de la posesión, y, por tanto, el del cese en su Escuela, la que era adjudicada a un segundo concursante. El primer Maestro cayó gravemente enfermo durante el plazo que mediaba desde su nombramiento hasta el cese, y solicitó ampliación de plazo posesorio. Esta petición le fué negada por la Dirección general, teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 93 del Estatuto, que no autoriza tales prórrogas. Hubo de cesar en su cargo el Maestro enfermo, y siéndole imposible efectuar el viaje al pueblo de su nuevo destino y ponerse al frente de su Escuela, solicitó, con muy buen acuerdo, la rehabilitación del nombramiento, la que le fué después concedida previo dictamen del Consejo de Instrucción pública.

Este es el único procedimiento legal para no perder la carrera y no caer dentro de lo que dispone el mismo artículo 93, que hemos citado, al prevenir que de no posesionarse dentro del plazo legal será baja en su escalafón el interesado, precepto muy antiguo e inolvidable, pues arranca del «popular» artículo 171 de la ley.

Las prórrogas de plazos posesorios fueron generalmente negadas, como consecuencia lógica de determinar siempre la Administración el término máximo de esos plazos, y agregar en cuantas disposiciones publicaba la dura sanción de quedar fuera de la enseñanza o del escalafón, que a tanto equivale, a los que olvidaren tal precepto. Pero como por excepción podía justificarse en algunas ocasiones la imposibilidad del nombrado para posesionarse, se rehabilitaban los nombramientos, dictándose, para cortar abusos, una Real orden en 22 de mayo de 1905, que resume cuanto pudiéramos decir nosotros sobre esa materia, y que por eso la citamos, ya que por su antigüedad es dudosa su vigencia.

Dice así la Real orden: «A fin de evitar los perjuicios que se irrogan a la enseñanza con el retraso en posesionarse de sus cargos los Maestros nombrados propietarios de las Escuelas públicas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo no se conceda rehabilitación de nombramiento alguno, salvo en el caso en que debidamente se justifique la existencia de causa de fuerza mayor que impida al interesado posesionarse dentro del plazo legal, solicitándolo después de transcurrido éste; entendiéndose que si por falta de aquella justificación no fuera el nombramiento rehabilitado, quedarán los interesados fuera de la enseñanza».

Esta es la doctrina vigente que confirma el segundo párrafo del artículo 159 del Estatuto, y a ella deben atenerse los Maestros que se encuentren en ese caso. Es inútil, pues, solicitar prórroga posesoria, y ha de incoarse un expediente de rehabilitación, justificándolo con las certificaciones e informes procedentes, y cursándolo por conducto de la Sección administrativa de la provincia a que pertenezca la Escuela adjudicada, para que esta oficina suspenda el parte de abandono de destino o lo invalide si ya lo cursó.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Confederación Nacional de Maestros. Aprovechando la festividad de estos días, los elementos que constituyen la Comisión ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros se han reunido y tomado importantes acuerdos para la buena marcha y desenvolvimiento de la misma. Se ha examinado el momento actual de las aspiraciones del Magisterio, y se ha convenido en hacer público que, mientras el sueldo mínimo de tres mil pesetas no sea realidad para todos los Maestros, realizándose los ascensos por períodos fijos de tiempo, haciendo desaparecer las castas y empezando a resolver como es debido el problema de la creación de Escuelas, será contraria esta entidad, según el sentir de la clase, a toda nueva categoría en el escalafón. Ha continuado y continúa adelante sus gestiones, confiando en que en el momento oportuno triunfará la justicia de dichas aspiraciones.

Por la Comisión ejecutiva, El Secretario, ANGEL A. CASTILFORTE.



Lerma (Burgos).—En la villa de Lerma, a 10 de febrero, reunidos los Maestros, previa convocatoria hecha por el señor presidente, éste abrió la sesión, ocupando la presidencia el señor delegado gubernativo del partido.

Previo saludo de bienvenida al mismo, el señor presidente expuso las deficiencias que todo compañero observa en el desenvolvimiento de la enseñanza por la poca cooperación de las autoridades y pueblo en general, así como por la mala asistencia escolar, razón por la cual los resultados obtenidos no son todo lo satisfactorios que fuera de desear.

Acto seguido hizo uso de la palabra el señor delegado, manifestando que esas deficiencias no deben existir, y que el Maestro debe estar rodeado del mayor prestigio e independencia posibles, y después de corresponder con el saludo que se le dirigiera, abandonó el local, ocupando la presidencia el que lo es de la Asociación, y puestos a discusión los asuntos que los socios proponían, se acordó:

Enviar un telegrama de felicitación al Directorio. Contribuir con 25 pese-

tas, de los fondos de la Asociación, a la suscripción abierta por «La Imparcialidad» para favorecer a la viuda del finado compañero D. Lorenzo Villada Palacios.

Puesto a discusión el asunto de proveer el cargo de Habilitado del partido, por cese en el mismo de D. Justiniano Saldaña, y siendo varios los aspirantes al desempeño de dicho cargo, se acordó señalar un plazo de ocho días para que éstos presenten, en pliego cerrado, dirigido al señor presidente de esta Asociación, las condiciones en que están dispuestos a ejercer el cargo, y en vista de las proposiciones preferir al que ofrezca mayores ventajas; haciendo presente a los candidatos que la pagaduría de Covarrubias ha de subsistir; y que si los Maestros creen oportuno y justo crear alguna otra, vendrán obligados a poner pagadores siempre que no pasen de tres las pagadurías o secciones.

Admitir como socios de número a don Lucas González y doña Petra Modinos, de Covarrubias; D. Simeón Terán, de Castrillo Solarana, y D. Marcos Lope de Avellanosa, de Muñó.

El Presidente, WENCESLAO PIQUERO. El Secretario, ANDRES ORCAJO.



Maestros consortes.—Los Maestros nacionales consortes de Madrid hemos presentado una instancia al señor subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, rogándole una aclaración al número segundo de la Real orden de 10 de agosto.

Seguramente se dará con carácter general, y si nos fuera negada la cantidad que prescribe la escala del artículo 15 del Estatuto vigente, en el plazo de quince días debemos recurrir ante la Sala cuarta de lo Contencioso administrativo, que seguramente ganaremos el pleito.

Es hora de trabajar todos, y de vivir al cuidado. No se nos niega el derecho, sino la cantidad consignada en el artículo 15. Trabaje cada uno en la medida de sus fuerzas.

JOSE RECIO

ECOS DEL MAGISTERIO

Conferencias culturales.—En Belorado (Burgos) se ha organizado, por el señor delegado gubernativo, D. José María López de Letona, un curso de conferencias públicas de propaganda cultural en el salón de la Escuela que dirige el celoso Maestro D. José Martínez Busto.

El jueves pasado, a las siete y media de la noche, tuvo lugar la inauguración, con el amplio salón completamente lleno, con asistencia de todas las autoridades y del elemento intelectual. Confortaba el espíritu más pesimista el ver allí al pueblo reunido, ansioso de escuchar la palabra autorizada de los que habían de tomar parte en el primer acto de propaganda cultural.

El señor Martínez Busto expuso la finalidad del curso de conferencias que en aquel momento quedaba inaugurado, y recomendó a todos la asistencia, ya que ello redundará en beneficio de la cultura y de España.

Acto continuo, D. Gregorio Hernández Matías, procurador de los Tribunales, leyó unas hermosas poesías suyas, que merecieron grandes aplausos.

El señor Martínez Page, presidente de la Confederación nacional de Maestros y director de «El Ideal del Magisterio», desarrolló el tema siguiente: «La educación y la cultura como base del engrandecimiento patrio». El trabajo de tan culto Maestro fué una verdadera lección de pedagogía al alcance de todas las inteligencias, un cántico a la enseñanza. Recomendó que nadie olvidase el contenido de esta frase: «La prosperidad y engrandecimiento, la riqueza y el bienestar de un pueblo, dependen del grado de educación y cultura que posea». Fué muy aplaudido.

El señor delegado gubernativo, que viene realizando una labor digna de aplauso, disertó sobre estos tres importantes extremos: «La Religión, el Ejército y la Bandera». Sus palabras, todas de una elocuencia grandiosa, hijas de una convicción profunda, noblemente sentida, consiguieron llegar al corazón de todos, según lo iba denotando, unas veces la emoción dibujada en los rostros y otras los aplausos. La idea de la

Religión, del Ejército y de la Bandera fué expuesta con tal acierto, que al terminar, un labrador, en medio de los vivas a España, todo emocionado, exclamó: «Veis, todo esto vale más que el dinero».

El acto de la inauguración del curso de conferencias en Belorado resultó brillantísimo. Y nos complace ver a los Maestros, nuestros compañeros, en las avanzadas de esa propaganda cultural. Por ahí verán los detractores del Magisterio que éste no escatima sacrificios cuando se trata de laborar por España. Así lo reconoció el señor delegado gubernativo con sentidas frases de encomio.

X X.



La Confederación Nacional de Maestros al Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, Presidente del Directorio militar.—Excelentísimo señor: Un hecho evidente, palpable, hijo de la misma realidad, es el que todos los pueblos que no han querido verse rezagados en el constante progreso de la civilización humana, en la evolución de la vida en sus múltiples manifestaciones, lo primero en que han puesto su atención los gobernantes ha sido en los problemas planteados por la educación y la cultura, por la necesidad de difundirla hasta por los más recónditos lugares. Esto ha tenido como consecuencia una reacción salvadora hacia la Escuela y el Maestro, rodeando a la una y al otro del prestigio, de la autoridad imprescindible para el mejor cumplimiento de su elevada y grandiosa misión. Pero en España, una política de favoritismo—en buena hora derrumbada—que tenía su base más sólida en el cacique analfabeto, se ha venido obrando de distinta manera. La luz esplendorosa del saber molestaba a quienes necesitaban las tinieblas de la ignorancia para el logro de sus bastardas ambiciones. Pasad, excelentísimo señor, vuestra mirada, aunque sólo sea por breves momentos, por ciudades, pueblos y aldeas, y veréis, como nosotros hemos visto con el corazón sangrante de dolor, la herencia que en su caída justiciera—caída a qua

vuecencia, en un arranque de acendrado patriotismo que nunca podrán olvidar los buenos españoles, les obligó—han dejado en todo lo que con la enseñanza primaria se relaciona.

La ley de Instrucción pública del año 1857, incumplida y reformada, sin un plan armónico inspirado en las necesidades actuales, sino al buen tejer y destejer de aquellos que solían ocupar la poltrona ministerial como peldaño obligado de su carrera política, y no como especializados en cuestiones tan trascendentales para el país.

Miles y miles de niños sin poder recibir el manjar de la educación por faltar que crear aún 30.000 Escuelas, y la mayoría de las existentes se encuentran situadas en los peores edificios, muchas en locales como el de Castrido, de la famosa novela «Entre montañas», sin condiciones higiénicas y pedagógicas, como podrán ir comprobando fácilmente los dignísimos delegados gubernativos encargados de cooperar, de ser parte muy activa, en la gran obra de regeneración patriótica española emprendida por V. E. y el Directorio que preside.

Los Maestros, víctimas propicias del caciquismo con harta frecuencia; faltos de cariño y protección arriba; viendo mermados a cada instante el prestigio y la autoridad de que han de hallarse revestidos para que su elevado apostolado pueda rendir frutos de bendición para nuestra amada España; desprestigiando a sectores importantes y numerosos; postergando a otros con medidas y disposiciones que no tienen ningún fin práctico, y que sólo respondían a lo que en la sombra se tramaba para llevar la lucha de clases al Magisterio... ¡Al Magisterio, que necesita desenvolverse dentro de un ambiente de paz que conforte su espíritu, que lo reconcentre todo en la obra sublime que la nación le confía y pone en sus manos!...

Los Maestros, excelentísimo señor, situados—aunque otra cosa proclamasen los políticos del antiguo régimen—en el orden económico en un plano manifiestamente inferior al que ocupan todos los que perciben sus haberes del Estado, y no digamos de los trabajadores manuales, pues el obrero más modesto, ante la carestía de la vida, no aceptaría el jornal diario de «cuatro» pesetas con «noventa» céntimos, que perci-

ben la inmensa mayoría de los educadores del pueblo, y mucho más los que figuran en esa lista que han dado en llamar segundo escalafón, donde están los veteranos de la clase cargados de años de servicios y de votos de gracias, y donde hay una juventud que constantemente se sacrifica por la patria.

Y al exponer esto ante V. E., no nos guía el espíritu de clase ni la pasión irreflexiva o inconsciente; lo hacemos, en primer término, a impulso de un amor grande a España, y, en segundo término, en cumplimiento de lo que consideramos un deber de conciencia. Entendemos que, para que nuestra amada patria llegue a adquirir todo el esplendor, toda la prosperidad, toda la magnificencia a que es acreedora por su alta significación en la historia del mundo, se precisa dotar a la Escuela y al Maestro de los medios necesarios para que la una y el otro puedan disponer en todo momento del máximo respeto y de la máxima autoridad, del prestigio y del afecto que desde arriba siempre se le negó, limitando, contrarrestando y hasta anulando, de tal forma, su influjo educador, su acción purificadora y creadora de ciudadanos capacitados, plenamente conscientes de sus deberes y derechos. Y al mismo tiempo entendemos también que, al no ocultar a V. E., y someterla con toda humildad y respeto a su alta consideración y acendrado patriotismo, al culto constante que viene rindiendo a la justicia, esa convicción nuestra, noblemente sentida desde mucho antes de nuestro ingreso en una Escuela Normal, entendemos, sí, que de ese modo cumplimos con un deber de conciencia, a la que siempre procuramos tener como censor de todos nuestros actos.

La Escuela nacional habrá conseguido el máximo respeto y autoridad cuando se encuentre establecida en todas partes para que no queden miles y miles de niños fuera de su radio de acción y en locales que la presenten ante la vista de todos los ciudadanos como lo que es, como el templo grandioso de la educación. Y el Maestro habrá adquirido también el máximo respeto y autoridad cuando en el orden social y económico se le sitúe en el plano que le corresponde, dándole los medios necesarios para que cada vez pueda perfec-

cionarse más y más en el difícil arte de educar e instruir.

Por eso, excelentísimo señor, la Confederación nacional de Maestros, que desde el primer momento se adhirió a la actuación patriótica y justiciera de ese Directorio que rige los destinos del país con el aplauso unánime de la opinión pública, hoy, por medio de su Comisión ejecutiva, no puede por menos de elevar hasta V. E. este mensaje, confiando en que al confeccionarse con carácter definitivo los presupuestos del Estado para el año económico de 1924-25, exceptuará de su programa de economías—que somos los primeros en considerar como obra necesaria—al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ya que ha sido el menos atendido por el régimen político anterior, y muy especialmente lo relacionado con la primera enseñanza, creación de Escuelas, mejora de las existentes y dignificación económica de todo el Magisterio—primero y segundo escalafón—, y sobre todo aquellos Maestros que, por encima de unos catorce mil, sólo perciben «cuatro» pesetas con «noventa» céntimos por el sublime apostolado que tienen que desempeñar.

La Comisión ejecutiva, C. MARTINEZ PAGE, ANGEL A. CASTILFORTE, Z. LADISLAO SANTOS.

Madrid, 12 de febrero de 1924.

Las oposiciones restringidas.—Las oposiciones restringidas, a sueldos superiores, vuelven a ser de actualidad al aplicarse el millón y medio del presupuesto corriente, en crear Escuelas de todas categorías. Nuevamente se suscita la cuestión de si tienen o no razón de ser. Argumentos los hay para todos los gustos: que la oposición estimula; que no se puede dudar de su legalidad; que mientras el Maestro se prepara abandona la enseñanza...

Si no queremos la escala cerrada y se busca el estímulo, mediante el premio, para quien por su labor diaria se haga acreedor a él, concédanse ascensos y vayamos tras el buen maestro digno de recompensa. ¿Será el más capacitado? No. ¿Acaso el de mayor vocación y constancia? No. El maestro culto puede ser un mal educador de la niñez si le falta cualidad tan esencial como la vocación. El maestro de vocación no rendirá óptimos resultados si le falta la cultura. El mejor maestro es el que mejores alumnos saca, de un modo general. ¿Por qué, pues, no han de ser las oposiciones entre los niños de aquellas Escuelas cuyos directores aspiren al ascenso? De este modo se llegaría a conocer el árbol por su fruto; se desarrollaría el estímulo en el maestro y en el alumno, llegando a interesar a los padres de familia y hasta a los pueblos, y no se perdería tiempo en la preparación para unas oposiciones.

ANGEL GIL SERRANO

CRONICA GENERAL

De Madrid

A las nueve de la noche terminó la reunión del Directorio, convocada para estudiar y aprobar el segundo libro del proyecto de decreto sobre Administración local, que trata, de haciendas locales.

El general Vallespinosa dió la referencia de lo tratado en los siguientes términos:

«El subsecretario de Gracia y Justicia ha traído a nuestra resolución algunos indultos reglamentarios, o sea de los que se conceden con arreglo al artículo 2.º del Código penal.

Nos ha dado cuenta además, y ha quedado aprobado, de un decreto que será inmediatamente llevado a la «Gaceta», reformando los Aranceles en los Juzgados municipales, donde, ya no hay aduntos, lo que obliga a una modificación en ese sentido. También ha leído otro decreto sacando a subasta los suministros de víveres a los penales, y hemos tratado del proyecto de Administración local, en su parte relativa a la Hacienda. Por tratarse de esta materia ha asistido el subsecretario del departamento, Sr. Corral, que ha hecho algunas observaciones.»

—El Subsecretario de Hacienda ha sido encargado de redactar un decreto prorrogando por tres meses el presupuesto vigente, y otro decreto restableciendo el año económico anterior a la reforma del Sr. Villaverde; es decir, que comience dicho año el día 1.º de julio.

—El general Weyler ha sido designado para la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—En vez del parte oficial acostumbrado, ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota:

«Después de la nota oficiosa redactada a media tarde de ayer se han recibido noticias durante la noche y madrugada que acusan alguna mayor gravedad en la situación de Africa, que el Directorio quiere comunicar sin retraso al País en toda su realidad, para evitar comentarios exagerados sobre asunto tan importante. A la mayor presión del enemigo en el sector de Tizz-Azza y Azibde-Midar y a la acción de interceptar nuestras comunicaciones ha tenido que responder la fuerza con ofensivas parciales que han restablecido éstas y alejado algo al enemigo, no sin las sensibles bajas que al final de esta nota se mencionan. Pero como el enemigo no ha sido suficientemente castigado, el general en jefe entiende que debe operar contra él, y en natural previsión de lo que pueda ocurrir, así como para demostrar nuestra fuerza y decisión de imponerla, se ha ordenado el embarque para Africa de una de las brigadas que estaban preparadas, el escalonamiento de otra y la preparación de una tercera. Una vez realizada la operación, probablemente regresarán estas fuerzas a sus bases.

Independientemente de estos acontecimientos en la zona oriental, en el sector de M'Ter, de la occidental, una granada enemiga con desdichado acierto ha estallado sobre la cubierta del crucero «Cataluña», produciendo las bajas que se mencionan.

Queda, pues, contrastado que en las dos zonas de contacto actúa el enemigo activamente, por lo cual en esta ocasión no parece prudente disponer de fuerzas de una para la otra, sino que se envíen refuerzos desde la Península.

Los combates en ambas zonas han sido bizarramente mantenidos, y el enemigo duramente castigado; pero, vista su aco-

metividad, se imponen operaciones más enérgicas, iniciadas ya por el mando, sin esperar a que los rebeldes completen su preparación.

El Directorio sabe que se dirige a un pueblo digno y viril, al que no tiene por qué ocultarle ni lo ocurrido ni lo contingente, confiando en que con serenidad patriótica se sepa esperar el resultado de las operaciones, y encomendando el castigo de los alarmistas o derrotistas, si desgraciadamente los hubiera, a la propia conciencia ciudadana.

Bajas ocurridas en el «Cataluña»:

Capitán de corbeta D. Jaime Janer Robinsón, muerto; Alférez de navío don Antonio Alvar-González, herido gravísimo; Teniente de navío D. José Rodríguez, herido leve; Marineros Manuel Rodríguez Vázquez y Jesús Menéndez Rodríguez, muertos; José Alonso Arbiley, José Aznaga López, Serafín Bilbao Fadiaga y Juan González Collado, heridos graves; José Menéndez González, Pedro Zubieta Cases, Serafín Figueras Fella y José Cerralbo Benítez, heridos menos graves.

Bajas en las fuerzas del Ejército:

Tercio extranjero. — Alférez, Manuel Quiñones, contuso; Soldados, Dominiano Torres, Eulogio de la Usada, Ramón Diéguez, medalla de identidad 28.341 y Pascual García, muertos; Cabo Alejandro Pérez y soldado Francisco Fernández, heridos muy graves; Soldados Juan Parra, Juan Solana, Manuel Grande, Aquilino Rodríguez, Miguel Fuentes, Pascual Aranda, Francisco Pascual, Ramón José Vicente, Francisco Mazueco, Sebastián Moreno, Arturo de Pablo, César Aníbal, José Marcos Martínez, Pedro Campoy, José Ruiz Pelegrín, Lorenzo Pelegrín, José Repullo y José Francisco Juan, heridos.

Batallón Guadalajara.—Soldado Manuel Gonzalo, muerto.

Comandancia Ingenieros.—Soldado Segundo Jiménez, herido leve.

Regimiento de Africa.—Soldado Diego Fernández, grave.

Regulares de Alhucemas.—Un indígena, grave.

De provincias

En el kilómetro 289, entre las estaciones de La Peña y La Losilla (Albacete), ha descarrilado el tren expreso de Valencia a Madrid, siendo providencial que no ocurrieran desgracias personales.

Correspondencia

Mazarete. R. M. Llamo la atención, pero dudo del resultado; no hay intención de hacer clausuras o traslados por esa causa; quieren obligar a que las Escuelas funcionen. Tienen atribuciones para preguntar.

Calaeruega. U. J. Imposible calcular cuándo podrá tocarle el nombramiento con ese número. Hay que esperar los nuevos nombramientos, que se harán pronto, para ver hasta dónde llegan. Las interinidades se darán pronto en propiedad, salvo las que correspondan a oposiciones.

París. B. T. Muy agradecido a sus bondades.

Fuenlabrada. M. M. C. Aquí nos encontrará siempre a su disposición.

Santa María de la Peña. R. C. F. Haremos verbalmente esa petición en el Ministerio.

San Vicente de la Sonsierra. E. S. El importe de la suscripción son veinte pesetas; pronto se publicará el último folleto del escalafón y en seguida se abrirá el plazo para reclamaciones.

Iruel. P. J. A. Lo más acertado es que el Maestro lleve su reloj con el del pueblo; no hay disposición especial, pero pasado un tiempo prudencial puede cerrarse la puerta de la Escuela.

Abla. J. C. Enviado «Fiesta del Arbol».

Muñogalindo. M. P. Lo tendremos presente.

Marbella. E. B. Conformes.

Motril. C. S. Tomamos nota de ello.

Gaucín. C. P. Le costará cuatro pesetas por cada inserción.

Zaragoza. S. T. Mientras no se acaben en todos los distritos no podrá formarse la lista general de opositores con derecho a plaza.

Ceró V. G. Con mucho gusto; los dos números una peseta; se le envían los nuestros no agotados.

Luarca. M. R. El folleto del Escalafón debe entregárselo el habilitado; el Reglamento de graduadas no se publicó aparte; se le envía el Estatuto.

Allo. D. M. El domicilio de esa persona en Madrid es «Comandante Fortea, 6»; los mejores textos nos parecen los nuestros; se dictarán programas cuando se haga la convocatoria que aun no se sabe fecha.

Iglesuela del Cid. J. M. L. Remitidos.

Puertollano. J. S. Tomamos buena nota de su discreta observación.

Pozuelo de Calatrava. P. J. C. Es posible esa conmutación; se solicita del subsecretario del Ministerio de Instrucción pública en instancia acompañando hoja de estudios. Se publica en extracto.

Barquilla. E. D. Puede solicitar al cumplir los tres años en esa; lo nuevo ha derogado en esa parte lo antiguo. Todavía no han cobrado. Gracias por el aviso.

Vitoria. C. C. Se publica; es un caos eso de la casa, e insistimos sobre ello. Gracias.

Pastrana. P. M. El criterio establecido al aplicar el Estatuto es que las Escuelas situadas en poblaciones de menos de 500 habitantes se reservan para los Maestros del segundo escalafón, y no pueden pedirlos los del primero.

Garbayuela. A. R. Ya habrá leído en el periódico que puede resistir al pago de ese impuesto hasta que se dicte una disposición general, y en cuanto a la indemnización de casa, que es obligatorio consignarla en el próximo presupuesto con arreglo al Estatuto.

Agradiellos. N. Q. R. Los nombramientos empezarán a extenderse pronto; calculo que le corresponderá en abril, sin que sea posible asegurar nada; eso que usted dice lo hemos pedido en público y en privado varias veces, y sólo se ha conseguido lo que usted ha visto que es algo, aunque muy poco; favorecerá ahora a los de número bajo.

Lauquíniz. E. B. B. Se hace la anotación de faja; debe hacerse todo en castellano; al menos por ahora, pues cualquiera falta hará incurrir en castigo; por ahora no se ve probabilidad de que se dé validez a esos servicios, pero andando el tiempo nadie sabe lo que podrá ocurrir o conseguirse.

Villares del Saz. J. D. Basta que mande una carta al secretario, Fernán Flor, número 4, Madrid.

Anzánigo. P. V. Agradecidos.

Grañena. B. P. Conformes.

Fuentes. M. O. Tenemos por seguro su próximo nombramiento.

Bercianos de Aliste. A. G. Ahora no hay ingreso en Telégrafos para el personal femenino.

Hontoria. G. H. Enviado «Fiesta del Arbol».

Cuenca. D. C. Le serán reservados.